

SE PROPONE EL GOBIERNO...

A bajar los costos con juicios virtuales y grillete electrónico

La adopción que propone el gobierno de los juicios virtuales y el uso del grillete electrónico para privados de libertad en pre-liberación, impactará en una mayor efectividad en la aplicación de justicia y será un ahorro en las finanzas del Estado.

Mario Díaz, coordinador del Tribunal de Sentencia del Poder Judicial, explicó que los juicios virtuales tendrán varias consecuencias positivas, en torno a la realización de los juicios programados en las distintas salas.

El juicio virtual se llevará a cabo, independientemente de la fecha y el lugar donde se encuentren las personas que participarán en el mismo: jueces, fiscales, víctimas, defensores, imputados, testigos, entre otros.

Con el juicio virtual "no habrá retrasos innecesarios; en este momento, si el imputado no es traído a los tribunales, el juicio debe suspenderse y eso se va evitar con los juicios virtuales, porque el imputado está debidamente localizado en un centro penitenciario", detalló el profesional del derecho.

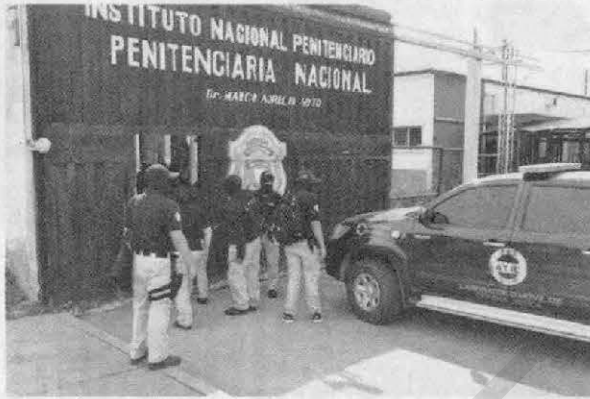
Para Díaz, esta medida impulsada por el Presidente Juan Orlando Hernández contribuirá a la mayor efectividad en la aplicación de justicia al permitir que los juicios se realicen en la fecha programada.

Asimismo, va a reducir la mora judicial, muchas veces generada por la ausencia del imputado en la sala de juicios orales, y con los juicios virtuales se garantiza la presencia de todos los participantes, aunque no estén en el mismo lugar.

La puesta en marcha de los juicios virtuales colocará a Honduras a la vanguardia en el sistema judicial, al disponer de tecnología de punta en la aplicación de justicia y así reducir la mora judicial que actualmente afecta al Poder Judicial.

Al respecto, Germán McNeil, subdirector del Instituto Nacional Penitenciario (INP), afirmó que la implementación de los juicios virtuales beneficiará no solamente al sistema penitenciario, sino a la impartición de justicia en el país.

Con las audiencias virtuales también se reduce el riesgo para el privado de libertad, en el momento en que se realice una audiencia, porque no habrá un traslado físico de esta persona hacia un juzgado o el Tribunal de Sentencia.

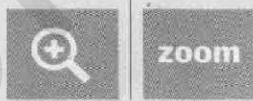


Unos 8,571 internos de los centros penales cumplen sentencia condenatoria y están bajo la tutela del Estado.



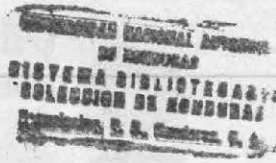
Otro prototipo de grillete, de muñeca, aplicable a imputados.

Hay diez mil reclusos a la espera de una sentencia, de los más de 18 mil.



DATOS

La población carcelaria en Honduras es de 18,860. Más de 10,000 privados de libertad se encuentran en condición de procesados. Un total de 8,571 reclusos cumplen sentencia condenatoria en el sistema penitenciario nacional.



estas personas no se va a seguir dando porque estos ya no estarán recluidos.

Actualmente el sistema penitenciario nacional alberga a unos 18,860 privados de libertad, de los cuales más de 10,000 se encuentran en condición jurídica de procesados y 8,571 ya cumplen sentencia condenatoria por diferentes delitos.

"Las personas que puedan gozar de este beneficio estarán en libertad, pero completamente monitoreados; no van a ser custodiados ni alimentados por personal penitenciario, sino que estarán en libertad y eso generará un ahorro", afirmó McNeil.

Por su parte, Mario Díaz dijo que el uso de grilletes electrónicos será de mucha ayuda porque "uno de los problemas que tiene la medida cautelar es que prácticamente no hay forma de controlarla porque en general se limita a la firma de un libro o a la colocación de la huella en un dispositivo electrónico".

El coordinador del Tribunal de Sentencia explicó que si el imputado no llega a firmar no hay manera de localizarlo, porque por regla general las direcciones no están debidamente escritas en los expedientes y es muy difícil localizarlos, y por eso la medida cautelar pierde su efectividad por falta de control del aparato judicial.

Agregó que si hay dispositivos electrónicos, como el grillete u otro mecanismo de control que garantice la localización efectiva del imputado esto va a significar que los juicios no se van a paralizar y que los procesos van a ser más rápidos y expeditos porque el imputado va a ser fácilmente localizable mediante estos dispositivos.

GRILLETE ELECTRÓNICO AHORRO PARA EL ESTADO

En relación al uso de grilletes electrónicos en reclusos que están por cumplir sus sentencias condenatorias, el subdirector del INP sostuvo que "esta medida beneficiará enormemente a todo el sistema de impartición de justicia, dando medidas alternativas a la prisión preventiva".

El funcionario aseguró que si se reduce la sobrepoblación en los centros penitenciarios se va a generar un impacto económico positivo, ya que lo que se invierte o gasta en

"Un ahorro para las arcas"

"Podemos decir que va a haber un ahorro para el Estado; va a traer beneficios económicos, va a promover un ahorro,



Mario Díaz.

porque ya no se van a hacer gastos de movilización, de combustible y viáticos. Puede afirmarse que habrá un ahorro en las arcas del Estado al desarrollarse los juicios de esta manera (virtuales)".

"Habrá mayor acceso a la justicia"

"Las audiencias virtuales van a ser muy importantes, ya que el acceso a la justicia va a ser más pronto, no habrá movimiento de estas personas



Germán Macniel.

(reclusos) que generan un impacto económico, porque se da un traslado de vehículos y de personal".



Hay distintas modalidades de sistemas de control, uno es el grillete electrónico de tobillo.